

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 1º BACHILLERATO

DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología y sintaxis: reconocimiento de las clases de palabras y análisis de oraciones.
- Conocimiento de los periodos literarios, así como de los autores y obras representativas.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán.
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares , así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Exponer oralmente un tema especializado con rigor y claridad, documentándose en fuentes diversas, organizando la información mediante esquemas, siguiendo un orden preestablecido y utilizando las técnicas de expresión oral y las TIC.
2. Sintetizar por escrito el contenido de textos orales de carácter expositivo y argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias..., discriminando la información relevante y accesoria y utilizando la escucha activa como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Extraer información de textos orales y audiovisuales de los medios de comunicación, reconociendo la intención comunicativa, el tema, la estructura del contenido, identificando los rasgos propios del género periodístico, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical, empleando distintas estructuras expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronológica...) y utilizando los recursos expresivos adecuados a las condiciones de la situación comunicativa.
2. Sintetizar el contenido de textos expositivos y argumentativos de tema especializado discriminando la información relevante y accesoria utilizando la lectura como un medio de adquisición de conocimientos.
3. Leer, comprender e interpretar textos periodísticos y publicitarios de carácter informativo y de opinión, reconociendo la intención comunicativa, identificando los rasgos propios del género, los recursos verbales y no verbales utilizados y valorando de manera crítica su forma y su contenido.
4. Realizar trabajos de investigación sobre temas del currículo o de la actualidad social, científica o cultural planificando su realización, obteniendo la información de fuentes diversas y utilizando las TIC para su realización, evaluación y mejora.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar sistemáticamente los conocimientos sobre las distintas categorías gramaticales en la realización, autoevaluación y mejora de los textos orales y

escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.

2. Reconocer e identificar los rasgos característicos de las categorías: sustantivo, adjetivo, verbo, pronombre, artículo, determinantes explicando sus usos y valores en el texto.
3. Aplicar progresivamente los conocimientos sobre estructuras sintácticas de los enunciados para la realización, autoevaluación y mejora de textos orales y escritos, tomando conciencia de la importancia del conocimiento gramatical para el uso correcto de la lengua.
4. Reconocer los rasgos propios de las diferentes tipologías textuales identificando su estructura y sus rasgos lingüísticos más importantes en relación con la intención comunicativa.
5. Aplicar los conocimientos adquiridos para la elaboración de discursos orales o escritos con adecuación, coherencia y cohesión.
6. Conocer y manejar fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y avanzar en el aprendizaje autónomo.
7. Conocer el origen y evolución de las distintas lenguas de España y sus principales variedades dialectales, reconociendo y explicando sus rasgos característicos en manifestaciones orales y escritas y valorando la diversidad lingüística como parte del patrimonio cultural de nuestro país.
8. Reconocer los diversos usos sociales y funcionales de la lengua, mostrando interés por ampliar su propio repertorio verbal y evitar los prejuicios y estereotipos lingüísticos.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Reconocer el estudio de las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media hasta el siglo XIX a través de la lectura y análisis de fragmentos u obras completas significativas.
2. Leer y analizar fragmentos u obras completas significativas desde la Edad Media al siglo XIX, identificando sus características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, el movimiento, el género al que pertenecen y la obra del autor y constatando la evolución histórica de temas y formas.
3. Interpretar críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media al siglo XIX, detectando las ideas que manifiestan la relación de la obra con el contexto histórico, artístico y cultural.

4. Planificar y elaborar trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores, obteniendo la información de fuentes diversas y aportando un juicio crítico personal y argumentado con rigor.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- 1.1. Realiza exposiciones orales sobre temas especializados, consultando fuentes de información diversas, utilizando las TIC y siguiendo un orden previamente preestablecido.
- 1.2. Se expresa oralmente con fluidez, con la entonación, el tono, timbre y velocidad adecuados a la situación comunicativa.
- 1.3. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario... empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- 1.4. Evalúa sus propias presentaciones orales y las de sus compañeros detectando las dificultades estructurales y expresivas diseñando estrategias para mejorar sus prácticas orales y progresar en el aprendizaje autónomo.
- 2.1. Sintetiza por escrito textos orales de carácter expositivo, de temas especializados y propios del ámbito académico, discriminando la información relevante.
- 2.2. Reconoce las distintas formas de organización del contenido en una exposición oral sobre un tema especializado propio del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, analiza los recursos verbales y no verbales empleados por el emisor y los valora en función de la situación comunicativa.
- 2.3. Escucha de manera activa, toma notas y plantea preguntas con la intención de aclarar ideas que no ha comprendido en una exposición oral.
- 3.1. Reconoce los rasgos propios de los principales géneros informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación social.
- 3.2. Analiza los recursos verbales y no verbales utilizados por el emisor de un texto periodístico oral o audiovisual valorando de forma crítica su forma y su contenido.

Bloque 2. Comunicación oral: leer y escribir.

- 1.1. Desarrolla por escrito un tema del currículo con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.
- 1.2. Ajusta su expresión verbal a las condiciones de la situación comunicativa: tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario... empleando un léxico preciso y especializado y evitando el uso de coloquialismos, muletillas y palabras comodín.
- 1.3. Evalúa sus propias producciones escritas y las de sus compañeros, reconociendo las dificultades estructurales y expresivas y diseñando estrategias para mejorar su redacción y avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 1.4. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios del ámbito académico o de divulgación científica y cultural, identificando el tema y la estructura.
- 2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios del ámbito académico distinguiendo las ideas principales y secundarias.
- 2.3. Analiza los recursos verbales y no verbales presentes en un texto expositivo de tema especializado y los valora en función de los elementos de la situación comunicativa: intención del autor, tema, género textual...
- 3.1. Resume el contenido de textos periodísticos escritos informativos y de opinión, discriminando la información relevante, reconociendo el tema y la estructura del texto y valorando de forma crítica su forma y su contenido.
- 3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando la información y la persuasión, reconociendo los elementos que utiliza el emisor para seducir al receptor, valorando críticamente su forma y su contenido y rechazando las ideas discriminatorias.
- 4.1. Realiza trabajos de investigación planificando su realización, fijando sus propios objetivos, organizando la información en función de un orden predefinido, revisando el proceso de escritura para mejorar el producto final y llegando a conclusiones personales.
- 4.2. Utiliza las TIC para documentarse, consultando fuentes diversas, evaluando, contrastando, seleccionando y organizando la información relevante mediante fichas – resumen.
- 4.3. Respeta las normas de presentación de trabajos escritos: organización en epígrafes, procedimientos de cita, notas a pie de página, bibliografía.

4.4. Utiliza las TIC para la realización, evaluación y mejora de textos escritos propios y ajenos.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua.

1.1. Revisa y mejora textos orales y escritos propios y ajenos, reconociendo y explicando incorrecciones de concordancia, régimen verbal, ambigüedades semánticas...

1.2. Utiliza la terminología gramatical adecuada para la explicación lingüística de los textos.

2.1. Identifica y explica los usos y valores del sustantivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.2. Identifica y explica los usos y valores del adjetivo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.3. Identifica y explica los usos y valores del verbo en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.4. Identifica y explica los usos y valores del pronombre en un texto, relacionándolo con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

2.5. Identifica y explica los usos y valores de los determinantes en un texto, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor y tipología textual seleccionada, así como otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.

3.1. Reconoce la estructura sintáctica de la oración simple, explicando la relación entre los distintos grupos de palabras.

3.2. Reconoce las oraciones activas, pasiva, impersonales y medias contrastando las diferencias entre ellas en función de la intención comunicativa del texto en el que aparecen.

3.3. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas sustantivas en relación con el verbo de la oración principal.

- 3.4. Reconoce y explica el funcionamiento de las oraciones subordinadas de relativo identificando el antecedente al que modifican.
- 3.5. Enriquece sus textos orales y escritos incorporando progresivamente estructuras sintácticas variadas y aplicando los conocimientos adquiridos para la revisión y mejora de los mismos.
- 4.1. Reconoce y explica los rasgos estructurales y lingüísticos de los textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos.
- 4.2. Analiza y explica los rasgos formales de un texto en los planos morfosintáctico, léxico-semántico y pragmático-textual, relacionando su empleo con la intención comunicativa del emisor y el resto de condiciones de la situación comunicativa.
- 5.1. Incorpora los distintos procedimientos de cohesión textual en su propia producción oral y escrita.
- 5.2. Identifica, analiza e interpreta las formas gramaticales que hacen referencia al contexto temporal y espacial y a los participantes en la comunicación.
- 5.3. Valora los recursos expresivos empleados por el emisor de un texto en función de su intención comunicativa y del resto de los elementos de la situación comunicativa, diferenciando y explicando las marcas de objetividad y subjetividad y los distintos procedimientos gramaticales de inclusión del emisor en el texto.
- 6.1. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
- 7.1. Explica, a partir de un texto, el origen y evolución de las lenguas de España, así como sus principales variedades dialectales y valora la diversidad lingüística como parte de nuestro patrimonio cultural.
- 8.1. Selecciona el léxico y las expresiones adecuadas en contextos comunicativos que exigen un uso formal de la lengua, evitando la utilización de coloquialismos, imprecisiones o expresiones clichés.
- 8.2. Explica, a partir de los textos, la influencia del medio social en el uso de la lengua e identifica y rechaza los estereotipos lingüísticos que suponen una valoración peyorativa hacia los usuarios de la lengua.

Bloque 4. Educación literaria.

- 1.1. Lee y analiza fragmentos y obras significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX.

- 2.1. Identifica las características temáticas y formales relacionándolas con el contexto, movimiento y género al que pertenece y la obra del autor.
- 2.2. Compara textos de diferentes épocas y constata la evolución de temas y formas.
- 3.1. Interpreta críticamente fragmentos u obras significativas desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- 3.2. Detecta las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.
- 4.1. Planifica la elaboración de trabajos de investigación escritos o presentaciones sobre temas, autores u obras de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- 4.2. Obtiene la información de fuentes diversas.
- 4.3. Argumenta con rigor su propio juicio crítico.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES

1. Escribir dentro de la norma ortográfica castellana.
2. Leer, comprender y analizar rigurosamente las obras literarias propuestas.
3. Desarrollo de la autonomía lectora y del aprecio por la literatura.
4. Esquematizar el contenido de un texto oral o escrito.
5. Construir textos orales que se ajusten a un esquema de contenido planificado y a las estructuras establecidas.
6. Construir y revisar textos expositivos y argumentativos exigidos por la actividad académica o por las diferentes relaciones sociales propias de esta edad.
7. Analizar desde el punto de vista léxico-semántico un texto y utilizar el análisis para solucionar su comprensión.
8. Construir textos científicos, culturales, técnicos..., exigidos por la actividad académica, empleando el léxico adecuado al contenido, a la situación y a la intención comunicativa.

9. Conocimiento de las características del lenguaje humano. Reconocimiento de los elementos que intervienen en la comunicación. Conocimiento de las funciones del lenguaje y reconocerlas en los textos.
10. Analizar los aspectos de la morfosintaxis que pueden ayudar a la mejor comprensión del texto. Reconocer y analizar las clases de palabras y analizarlas morfológicamente.
11. Conocimiento y análisis correcto de sintagmas y oraciones simples y su clasificación.
12. Reconocer en el texto las características propias de la lengua literaria.
13. Comprender el carácter estético de la obra literaria, reconociendo los rasgos formales que configuren su naturaleza artística y comparándolos con la sintaxis de otros textos.
14. Analizar fragmentos de obras significativas, identificando sus características temáticas, formales y la relación con el contexto, el movimiento, el género y la obra del autor
15. Establecer el marco en que se encuentra y se ha generado la obra, analizando a partir de textos los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de la misma.
16. Conocer la evolución de la Literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
17. Adquirir los conocimientos necesarios para el dominio de las nuevas tecnologías para la realización de trabajos escritos o exposiciones orales.
18. Las lecturas NO suben nota, son obligatorias. La no realización de éstas supondrá el suspenso de la materia. De las mismas, los alumnos se examinarán oralmente o por escrito.

PRIMERA EVALUACIÓN

- Antología de la literatura medieval proporcionada por los profesores.
- Selección de poemas de Antonio Orihuela.

SEGUNDA EVALUACIÓN

- Antología de textos del Renacimiento y Barroco proporcionada por los profesores.
- El Buscón

TERCERA EVALUACIÓN

- El caballero de Olmedo.

- Antología de textos de los siglos XVIII y XIX proporcionada por los profesores.
- La voz dormida.

INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:
 - Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
 - Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
 - Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
- **Análisis de las producciones de los alumnos**
- Resúmenes.
- Trabajos de aplicación y síntesis.
- Cuaderno de clase.
- Textos escritos.
- Producciones orales.
 - **Intercambios orales con los alumnos**
 - Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - **Pruebas específicas**
- Objetivas.

- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.
 - Autoevaluación
 - Coevaluación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El sistema de calificación empleado será el siguiente:

1. SE REALIZARÁN AL MENOS **SEIS PARCIALES** DURANTE TODO EL CURSO ACADÉMICO. Dos pruebas que incluirán contenidos tanto de Lengua como de Literatura. Además, será obligatoria la lectura de los títulos propuestos. El valor de calificación asignado a cada una de ellas será el siguiente:

- Primera prueba: 45% de la nota.
- Segunda prueba 45 % de la nota.
- Lecturas, prácticas, comentarios de texto: 10%.

2. ESTOS PARCIALES SE PUEDEN RECUPERAR EN LOS EXÁMENES EXTRAORDINARIOS DEL MES DE JUNIO. En esta prueba se recuperarán aquellas evaluaciones calificadas por debajo de 3. No se **guardará** ninguna nota para la prueba extraordinaria de septiembre; sí hasta la recuperación en junio.

3. Todos los exámenes tendrán carácter teórico-práctico.

Los criterios específicos de corrección para los exámenes de desarrollo escrito, tanto de Lengua como de Literatura, son:

| EXÁMENES ESCRITOS DE LENGUA Y LITERATURA | MALA REDACCIÓN | POR CADA FALTA DE ORTOGRAFÍA (incluidas las tildes) | MALA PUNTUACIÓN | PRESENTACIÓN | CONTENIDO |
|--|---|---|---|---|---------------------------------------|
| CRITERIO DE CORRECCIÓN | Por una falta sistemática de coherencia en la redacción de contenidos | Hasta un máximo de 6 | Por una falta sistemática de signos de puntuación | Por mala presentación (Limpieza, márgenes...) | Por falta de contenido |
| PUNTUACIÓN | Hasta -2 puntos | -0,25 por cada una | Hasta -2 puntos | Suspenso | Suspenso dependiendo de las carencias |

Los criterios específicos para la corrección del análisis sintáctico de cada oración son:

| ASPECTOS EVALUABLES | CRITERIO NUMÉRICO DE CORRECCIÓN |
|---------------------|---------------------------------|
| SUJETO Y PREDICADO | Oración suspensa |

| | |
|---|-------------|
| C.D, C.I, C.Reg., ATRIB., "SE", CC, C. PRED | -0,25 PUNTO |
| SEGMENTACIÓN Y CATEGORÍA ERRÓNEA | -0,5 PUNTO |

Se tendrán también en cuenta:

- Observación constante de los distintos aspectos evaluables de la lengua oral y escrita.
- Corrección de las prácticas realizadas en clase o en casa.
- Corrección de trabajos individuales o grupales.
- Actitud ante los temas transversales que se traten.
- Realización de ejercicios y corrección de léxico.
- Análisis morfosintáctico de oraciones simples y compuestas.
- Interpretación y crítica de los textos y libros de lectura.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de evaluación continua se producirá cuando el alumno abandone la asignatura.

Se considera abandono:

- No realizar las prácticas indicadas.
- No presentarse a las pruebas orales o escritas.
- Entregar los exámenes en blanco.
- Realizar en clase tareas de otras materias.
- No mostrar una actitud positiva ante la asignatura: no hacer las prácticas previstas, no responder positivamente a las indicaciones y orientaciones del profesor.
- Las faltas de asistencia a clase(20% en un trimestre).
- Al alumno se le advertirá el riesgo de pérdida de evaluación continua, así como la tutor y a sus padres, tan pronto como se perciba esta posibilidad.

Si llegado el caso, una de las asignaturas suspensas fuera Lengua Castellana y Literatura e influyera en la promoción o titulación, se reconsiderará esta calificación y siempre que en el resto de asignaturas haya obtenido una calificación media de 6 puntos.

PRUEBA EXTRAORDINARIA

La prueba extraordinaria se preparará de acuerdo con los estándares mínimos evaluables:

- Escribir dentro de la norma ortográfica castellana.
- Leer, comprender y analizar rigurosamente las obras literarias propuestas.
- Desarrollo de la autonomía lectora y del aprecio por la literatura.

- Esquematizar el contenido de un texto oral o escrito.
- Construir textos orales que se ajusten a un esquema de contenido planificado y a las estructuras establecidas.
- Construir y revisar textos expositivos y argumentativos exigidos por la actividad académica o por las diferentes relaciones sociales propias de esta edad.
- Analizar desde el punto de vista léxico-semántico un texto y utilizar el análisis para solucionar su comprensión.
- Construir textos científicos, culturales, técnicos..., exigidos por la actividad académica, empleando el léxico adecuado al contenido, a la situación y a la intención comunicativa.
- Conocimiento de las características del lenguaje humano. Reconocimiento de los elementos que intervienen en la comunicación. Conocimiento de las funciones del lenguaje y reconocerlas en los textos.
- Analizar los aspectos de la morfosintaxis que pueden ayudar a la mejor comprensión del texto. Reconocer y analizar las clases de palabras y analizarlas morfológicamente.
- Conocimiento y análisis correcto de sintagmas y oraciones simples y su clasificación.
- Reconocer en el texto las características propias de la lengua literaria.
- Comprender el carácter estético de la obra literaria, reconociendo los rasgos formales que configuren su naturaleza artística y comparándolos con la sintaxis de otros textos.
- Analizar fragmentos de obras significativas, identificando sus características temáticas, formales y la relación con el contexto, el movimiento, el género y la obra del autor
- Establecer el marco en que se encuentra y se ha generado la obra, analizando a partir de textos los rasgos sociales, ideológicos, históricos y culturales de la misma.
- Conocer la evolución de la Literatura desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- Adquirir los conocimientos necesarios para el dominio de las nuevas tecnologías para la realización de trabajos escritos o exposiciones orales.
- Las lecturas NO suben nota, son obligatorias. La no realización de éstas supondrá el suspenso de la materia. De las mismas, los alumnos se examinarán oralmente o por escrito.

Las características de la prueba, cuyo objetivo es recuperar los contenidos de la asignatura que no hayan sido superados durante el curso, serán las siguientes:

1. La prueba extraordinaria constará de dos partes, una común y otra específica:

La parte común evaluará las cuestiones referidas a comprensión lectora, léxico, expresión y ortografía. Comentario de textos literarios o no literarios.

La parte específica se estructurará en los apartados correspondientes a cada una de las evaluaciones que contendrán cuestiones referidas a los mínimos establecidos.

2. Se incluirán preguntas de las obras no leídas por los alumnos a lo largo del curso.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que, llegado el final del curso, no hayan superado los contenidos y, por tanto, la calificación de 5, deberán presentarse a una prueba final específica basada en los contenidos mínimos referida a los contenidos de evaluación no superados. En la convocatoria extraordinaria, los alumnos que tengan que recuperar harán una prueba de todos los contenidos de la asignatura.

Los libros de lectura no serán objeto de examen para los alumnos que hayan superado las pruebas en la evaluación ordinaria.

RECLAMACIONES

Ante las calificaciones finales, los alumnos o sus padres podrán reclamar ante dicha calificación, como se contempla en el R.D. de Derechos y Deberes de los alumnos y así consta en el P.C. de Bachillerato, en cuyo caso se procederá como indica la ley.